

EL MOTÍN

Año XXXVI.

Madrid, Jueves 5 Octubre 1916.

Número 40.

EL MOTÍN

PERIÓDICO SEMANAL
CON 8 PAGINAS Y CARICATURAS
SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, 1'50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 1'50 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja

DE LA SEMANA

El Sr. Dato ha dicho que como mejor se sirve hoy á la patria, es con el silencio. No estamos conformes.

Deberían nuestros políticos, cuando hablan de cómo se sirve á la patria, demostrar lo que dicen, ya que sobre ese punto tienen poco derecho á ser creídos. En cuanto surge un conflicto de alguna importancia, lo primero que recomiendan es el silencio. Diríase que la gobernación del Estado es la alcoba de un enfermo, ó de un durmiente, ó de ambas cosas á la vez, y que se teme le despierten los ruidos de la calle. Pero veamos lo que en realidad nos pide el señor Dato.

Yo, por ejemplo, y ocioso es decirlo, deseo el triunfo de los aliados. Mas, si este deseo no debe llevarme á redactar estas notas desnaturalizando estúpidamente los hechos de la guerra, como si estuviera en mi mano suprimirlos y evitar sus consecuencias, menos puede obligarme á callar y meter la luz debajo del celmín.

Como todos los que ponen por delante el valor ideal de los actos y las cosas, yo, para formar mi opinión sobre los combatientes, no he tenido que preguntarme de cuál de ellos puede esperar mi patria más provecho. Deseo ardientemente el triunfo de Inglaterra y sus aliados; pero mi deseo arranca de dos hechos indiscutibles, que, ante la conciencia universal, ó por lo menos ante las generaciones venideras—cuando los actos de las naciones lleguen á verse en todo su relieve y significación—no ha-

brá nadie que les niegue el más alto valor moral. En primer lugar está el hecho de haber ido á la guerra contra su voluntad, así como Francia y Bélgica y Serbia y Rusia, forzadas á defenderse; luego, el de haber impedido el más grande y vergonzoso retroceso de cuantos registra la Historia: el haber tenido, frente á las más inhumanas violencias, la serenidad moral necesaria para hacer la guerra con el mayor sentido posible de humanidad, guardando para la vida y los bienes de los no-beligerantes, y también para la de sus mismos enemigos, aquel respeto establecido de común acuerdo por todas las naciones, y que, de no estarlo, como mal arguyen algunos respecto á los submarinos, la civilización de que se envanecía Europa daba derecho á esperarle de todos. No han sido capaces de tenerlo Alemania y los suyos; han carecido, desde el primer instante, de esos sentimientos de piedad y generosidad que muchas veces han hecho perdonar á los conquistadores el triunfo, y aun merecerlo; y, por consiguiente, al pedírseme que calle mi opinión en presencia de los intereses generales de la Humanidad pisoteados y heridos, no es la actitud que corresponde á un espectador neutral, pero no sordo ni ciego ni inhumano, la que el señor Dato me pide: lo que me pide en realidad, aunque no lo sea en la intención, es la complicidad del silencio para con los Imperios Centrales, que no se han detenido ni se detienen ni se detendrán ante ninguna expoliación ni ante ninguna barbarie. Y España, que no tiene ningún interés territorial ni de dominio en la presente contienda, pero que cuando los ha tenido en otras los ha pospuesto siempre á los intereses morales, á los mandatos del honor y de la conciencia, España, Sr. Dato (y perdone su señoría que se lo diga este modesto español metido á foliculario), no puede considerarse bien servida con tal consejo; pues no es el que corresponde á sus hidalgas y altivas tradiciones, ni tampoco el que cuadra á la austera dignidad de su presente. A los ojos de Francia é Inglaterra y demás naciones aliadas, ese silencio sería muda complicidad con los Imperios Centrales; y á los ojos de éstos, temor y debilidad, cobarde sumisión.

Pero además, ¿es que cabe mayor ni más bochornoso silencio que el que guarda España ante el torpedeamiento de sus barcos? En este pueblo apa-

sionado y audaz, que ayer mismo se estremecía y surgía alborotado ante el minúsculo incidente de Las Carolinas, ese silencio ¡bien lo sabemos todos!, no es el silencio activo y concentrado de la prudencia segura de hacer valer su derecho; es otra cosa: algo que sobrecoge y escalofría el alma: ¡parece el silencio de una tumba!

Entonces, Sr. Dato, S. S. de la derecha y de la izquierda, todavía no habían prestado á España todos los servicios que los enaltecen, y todavía éramos una nación; todavía el clericalismo no había roído y disociado la conciencia nacional, y aun España se sentía una y tenía fe en sí misma; todavía no éramos, como hoy, un pueblo hambriento y explotado inicuamente por la plutocracia clerical, alucinado y traicionado por sus propios caudillos, acobardado y envilecido por sus gobernantes, por los mismos que debían exaltarle y ennoblecerle.

M. M.

ALFREDO VICENTI

Ha muerto este insigne periodista, director de *El Liberal*.

Bueno y caballeroso como hombre, notable como literato y poeta; íntegro y austero como político, y todo á altas dosis, consagró su vida entera á practicar el bien, combatir la injusticia y enaltecer su patria.

Los que aspiren á ser respetados y admirados en vida y honrados en muerte, que sigan su ejemplo.

Disculpa inadmisibile

Dicen algunos periódicos germanófilos que los barcos echados á pique por los alemanes llevaban cargamento de plomo y que se sabe quién es el principal autor de ese contrabando.

¿Que se sabe y lo callan? Pues faltan á los deberes del más vulgar patriotismo. Venga inmediatamente el nombre, sea quien fuere y por muy alto que esté; pero con pruebas irrefutables, para que la opinión, si no lo hace otro tribunal, lo cuelgue en su horca, más terrible aún que la manejada por el verdugo. Y al par que á él, á sus cómplices y encubridores.

Yo no creo que esa imputación sea cierta.

En primer lugar, porque el Gobierno se habría enterado antes que na-

die y procedido en el acto á echar sobre los culpables todo el peso de la ley. Y en segundo, porque si lo han dicho quienes torpedearon los barcos, su testimonio es recusable. Para destruir barcos de neutrales, los alemanes no se cuidan de averiguar lo que cargan. ¿Qué contrabando conducía el *Lusitania*?

Además, de haber llevado plomo esos barcos, seguramente los hubieran hundido en el mar con la tripulación. ¡Buenos son ellos para andarse con escrúpulos en lo de suprimir vidas humanas!

¿Que hubieran podido hacer firmar al capitán y los tripulantes una declaración de lo que conducían? En otros que no fueran ellos, pudiera darse fe á esa declaración. En los que nos han ofrecido ya tantas pruebas de que no reparan en medios para conseguir sus fines, todo el mundo creería que la declaración había sido arrancada por la fuerza.

Por todo lo dicho, repito que no creo en ese contrabando, hasta que no se demuestre en debida forma que se ha hecho.

En la trinchera... clerical

A los amigos extranjeros

Mis buenos amigos: he recibido multitud de cartas cuyo tenor general expresa el siguiente párrafo de una de ellas.

«Avec le plus vive regret j'ai lu la sentence du tribunal-suprême sur votre mariage. Excusez-moi mes demandes: En quel pays vous vivez? Est-ce que l'Espagne est un pays civilisé? Est-ce que les droits des hommes sont encore un mythe pour vous espagnols? C'est vrai que vous avez repoussé Napoléon de vos terres, mais en verité je ne croyais pas que vous auriez repoussé, avec Napoléon, la liberté, l'égalité la fraternité des hommes, pour vous retrancher dans votre éternel moyen-âge!

On veut donc que vous renonciez á votre nationalité pour voir confirmé votre sacré lieu avec la mère de vos fils? C'est le comble du jésuitisme ce qu'affirme votre Tribunal-Suprême. Il est vraiment rigolo. Je serais curieux de savoir sur quel article de votre code civil—Mais et «civil» un code qui peut affirmer une chose semblable?—est basée cette sentence.»

«Si la sentence ne peut pas être impugnée de nullité, vous devrez chercher dans les nations étrangères, le pabillon á l'honneur de votre femme et de vos enfants. C'est votre devoir: vous l'accomplirez.» (1)

(1) «Con el mayor sentimiento he leído la sentencia del Tribunal Supremo sobre su matrimonio. Permitame la pregunta: ¿en qué país vive usted? ¿España es un país civilizado? ¿Es que los derechos del hombre son un mito para vosotros los españoles? Ciertamente que arrojásteis de la península á Napoléon: pero no creíamos que con Napoléon arrojarais la libertad, la igualdad y la fraternidad humana para encerraros en vuestra eterna edad-media.

Contra este parecer del cambio de nacionalidad, está el de otro gran amigo, padrino además de mi hija, Magalhaes Lima, que me dice: «No cambiar la nacionalidad: la afrenta legal de vuestra familia sirve de estigma á la arcaica legislación española. Es el DELENDA de la ley afrentosa. El bien público reclama de usted el valor y constancia en sostener á la vista de la nación, este estigma...»

Y de este modo «pon tus cosas en conquejo, y unos dirán blanco á lo que otros dirán negro».

En tal conflicto digo al Sr. Magalhaes Lima:

Si yo tuviese seguridad de poder vivir lo bastante y en forma de poder fundar plenamente la conciencia de mis hijos como está formada la de mi esposa, blindada contra las influencias ambientales insanas, fortificándola con la creencia de la superioridad positiva de la paternidad que les trajo á la vida y acorazada contra la insidia difamadora... entonces ¡sí!, creyera que mi deber de hombre y de español es sostener firme y en lo alto la sentencia del tribunal, fijar un ejemplar de la *Gaceta* en todas las lindes de la frontera y en el centro de la bandera nacional de nuestros barcos, en los pórticos de las iglesias y en las fachadas de los edificios del Estado, y decir á España delante de la Humanidad: *Tu scripsisti*.

Pero no tengo esta seguridad. Puedo yo faltar á mis hijos antes de estar capacitados para tal lucha. Podría el prejuicio triunfar sobre ellos. Podría llegar el momento en que renegasen de sus padres y llamasen *Madre* á la Iglesia y *Padre* al Estado que les tenía desterrados de la vida. Y podría su conciencia caer en el infierno de la abominación de sí misma. Esto fuera un parricidio. *Non possumus*. Ni la Humanidad ni la Patria pueden imponernos como deber este sacrificio, antes bien tienen el deber de evitarlo. Y si no lo evitan ellas, es deber mío suplir su falta. Porque para mis hijos, la Humanidad y la Patria soy yo.

¿Cambiaré la nacionalidad? Esto se hace antes de decirse. Yo digo: no seré parricida. Por no serlo, hice lo que he hecho. Por no serlo, haré lo que haré: lo que deba y pueda.

¿La Patria?... Sí. Sé lo que es la Patria. Lo aprendí de los grandes maestros. *Patria ubicumque bene*. Así lo

«Se quiere que renuncie usted la nacionalidad para confirmar el sagrado lazo que le une á la madre de sus hijos? Es el colmo del jésuitismo tal pretensión de vuestros tribunales. Anhelo conocer el artículo del Código civil—(Mas ¿caso puede llamarse civil, el Código que tal enormidad contiene?)—en que se funda la sentencia.

Si ésta no puede ser impugnada de nulidad, usted deberá buscar en naciones extranjeras el pabellón para salvar el honor de su hogar. Es su deber, y usted lo cumplirá.»

entienden los Papas que pasan su sede de Jerusalén á Alejandría, á Roma ó á Aviñón: *ubi bene, ibi Patria*.

Donde se puede vivir, allí se puede morar.

La zona vital del planeta para el hombre, es la patria del hombre. Donde se vive mejor, es la mejor patria. Así lo entienden también los reyes y príncipes. Donde está *su trono* allí está *su patria*.

Así lo entendieron los pueblos, que vinieron á poblar la España cuando creyeron estar mejor que en Africa y en Asia. Así lo entenderán nuestros descendientes que irán á vivir donde puedan... Unas veces huyendo de la muerte; otras, buscando la mejor vida.

Porque la humanidad es semoviente, y no mineral inmóvil ni vegetal trabado en sus raíces. Es nómada por naturaleza. Sigue la parábola biótica del planeta. La misma muerte es un traslado.

La Patria es un domicilio accidental. Aunque el individuo se atasque y arraigue, su linaje anda. El árbol podrá estar clavado y fijo acá: el polen de su generación es llevado del viento á otras regiones en busca de la vida. Antes que españoles, éramos ya. Eramos hombres, vivíamos en nuestros progenitores, que se llamaron celtas, godos, cartagineses, romanos, rodios, fenicios, chinos ó indios. Como yo soy la palpación actual de mi linaje pasado y futuro, como siento integrada mi personalidad por la pretérita y por la póstuma, esa es *mi Patria*: la de todos mis antepasados y la de todos mis venideros.

Lo demás, es inquilinato transitorio. *Ubi bene, ibi Patria*.

Mis hijos ¿tienen patria? He aquí una pregunta no muy llana? Existen: luego tienen derecho á existir. Tienen derecho á un solar y á una vida. Quién se los niegue atenta contra ellos.

Ellos son inocentes. No han hecho agravio á nadie... ¡y son agraviados!

En el sagrado vehículo de la naturaleza han aportado á la vida del derecho humano. ¡Y se les condena á ver ultrajada la paternidad de que emanan, y ofendida la diosa-madre á quien deben cuanto son y sin la cual nada fueran y todo fuera nada para ellos!...

Y este suplicio les es impuesto en nombre de ¡¡su Patria!!... ¿Es esto justicia? ¿No? En tal caso, *ubi iustitia ibi patria*. Su patria no es de ellos, sino de otros.

Mas ¡sí! tendrán Patria. Será España. La España futura, que reclamará la adopción de mis hijos y renegará de la España que los repudia.

Esta España futura... que está ya presente. Que vive ya escondida y palpante en el seno de la España visible, preñada ya de la futura.

Vive en la misma sentencia del

Tribunal Supremo y de la Audiencia.

Hay que leerlas con detención.

Los jueces revelan como pueden su conciencia contraria á la ley que aplican.

Hay que leer sus textos. Dicen que no hablan de justicia, de razón, de derecho, de dignidad, de honestidad, de moral... de nada de esto hablan; salvan valerosamente estos grandes principios á quienes saludan reverentes, pasando ante ellos quitándose el birrete y confesándolos humildes y humillados.

Y aclamada esta conciencia humana, ejecutan la ley como jueces automáticos y esclavos de ella.

Esa España cautiva de la otra, envuelta en la larva del pasado... que está pasando... y cuya membrana está rasgando ya en esas mismas confesiones de los tribunales y en el propio texto de la sentencia, que dice en puridad: según la ley que *es y no debiera ser*, el matrimonio es nulo para España... mientras no cambien la nacionalidad ellos, mientras el Estado no cambie la ley y mientras el Papa no otorgue su dispensa para el matrimonio civil...

¡Pobre Patria mía, patrimonio del extranjero!... ¡Extrañada del tiempo presente y cercenada en su soberanía! ¡Pobre Patria la que confiesa estar fuera de la Justicia y del Derecho humano mientras el Papa no se los imponga, ó no se importen del extranjero, ó ella no las implante...!

S. PEY ORDEIX

Proyectos interesantes

El ministro de Hacienda, Sr. Alba, leyó el sábado en el Congreso una porción de proyectos de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional, algunos de carácter marcadamente revolucionario.

Nadie se atrevió en el Congreso á negarles importancia, conviniendo todos en que había necesidad de estudiarlos detenidamente para formar opinión.

Corran la suerte que corran, siempre quedará demostrado esto, que ha resumido *El País* en los siguientes párrafos:

«Si en la fabricación y venta de cerillas existe un desbarajuste atroz, y se da 20.000 duros de sueldo á un afortunado mortal; si el contrato con la Sociedad de Explosivos es leonino para la nación; si no sabemos trabajar, dirigir, ni administrar las minas de Almadén; si es cierto todo y mucho más de lo que se dice de la riqueza oculta; si se paga derechos pasivos á personas que, de vivir—y viven puesto que cobran—, tienen más de cien años, y á otras que tienen más de servicio que de edad; y si después de los aumentos crecientes en los presupuestos en lo que va de siglo, no tenemos Ejército, ni Marina, ni enseñanza, ni edificios del Estado, ni puertos, ni canales, ni puentes, ni nada, ¿cómo va á persuadirnos el se-

ñor Alba de que ahora va de veras, de que todo esto no es una socaliña más y un episodio nuevo de la antigua farsa?

Del discurso del Sr. Alba salió destrozado el régimen, estigmatizado el poder público. Probó la incapacidad del Estado, su torpeza, su informalidad, su carencia de moral. Y siendo esto como lo dijo el ñor Alba, ¿vamos á confiar en una enmienda que sería milagrosa? Los que no saben administrar Almadén ni ejercer el patronato en Marruecos, ¿van ahora á reconstituir España?»

Conforme con esas apreciaciones, que llevan á esta desconsoladora deducción:

Si no hay manera de que la Monarquía enmiende sus yerros, ni que los republicanos dejemos de cometerlos, ¿qué recurso le queda á España para salvarse?

El de la revolución, se me contestará.

De acuerdo. Pero, ¿quién va á hacerla? ¿Los monárquicos que la han hecho necesaria, ó los republicanos que hacemos todo lo posible para dificultarla?

¡Pobre España!

PESAME

Daña María de la Concepción Liminiana, madre de Alvaro de Albornoz, ha fallecido el 29 de Septiembre en Villar (Suárez).

Nuestro querido amigo sabe que Pey Ordeix y yo, nos asociamos á su duelo.

Declaraciones de Lloyd George

La paz no está próxima

LONDRES. 29. Lloy George ha declarado á la «United Press of América» que carecían de fundamento cuantos rumores han venido circulando sobre una próxima paz.

«Las tornas—dijo—se han cambiado, y los ingleses no estamos decididos á cesar en la lucha. Nuestros soldados han pasado por muy amargas horas durante dos años, y han tenido que estar recibiendo golpe tras golpe mientras los alemanes, victoriosos, hablaban de anexionarse Bélgica, Polonia y otros pueblos, y rehacían á su sabor el mapa de Europa á base de acabar desde luego con Inglaterra.

El ejército inglés no tiene calendarios ni relojes, y el tiempo no cuenta para nada; lucharemos todo aquel que se precise para alcanzar el fin común perseguido, respecto al cual no nos cabe duda alguna á ningún aliado.

No habrá entre nosotros ninguno que suelte presa y todos combatiremos hasta la muerte si fuera menester, pero decididos firmemente á que una guerra tan espantosa no vuelva á reproducirse nunca, y el único medio para esto es imponer castigo tal á los que perpetraron este ultraje á la humanidad, que quede desvanecido para los gobernantes de todos los países cualquier temor de que pudiera intentarse repetir las hazañas pasadas.

Este es, y no otro, el sentir del espíritu británico en estos momentos.»

El Times ha puesto á esa declaración explícita y terminante los siguientes comentarios:

«Son perfectamente conocidos por todos los furtivos esfuerzos que se han hecho á beneficio de la paz, lanzándose rumores en España, en Holanda, en el Vaticano, y en estos últimos tiempos en Suecia.

La reciente visita á Inglaterra del marqués de Villalobar, procedente de Berlín, ha sido públicamente conocida, y este periódico ha estado al habla con misioneros de ese género.

Todos ellos han fracasado lastimosamente con desesperación de quienes les hicieron el encargo, y desde altas esferas les apoyaban.

Ya es hora de desvanecer esos intentos, que son no sólo un insulto, sino una insidia.

En los pueblos neutrales hay indudablemente personas de valer, inducidas á error, y que de buena fe cayeron en el lazo cuando se hicieron públicos tales intentos; pero las gentes que, sabiendo su origen, apoyan tales gestiones en periódicos, en antecámaras y en otras partes, son sólo instrumentos, pagados unos y gratuitos otros, movidos por hilos desde la Wilhelmstrasse.

No podrá impedirse, desde luego, se repitan estas maniobras, que se hacen más y más necesarias para el enemigo, á medida que comprende el destino hacia el cual camina; pero la terminante declaración de Lloyd George, que recoge la inquebrantable voluntad de todo el Imperio británico y sus aliados, es contestación categórica á todos aquellos rumores y á cuantos políticos y observadores de buen sentido aprecian la inutilidad y aun el peligro que sus deseos encierran.»

Como se ve, Francia ayer por boca de Briand é Inglaterra hoy por la de Lloyd George, las dos figuras de más relieve en su respectivo país, declara que la paz no se hará cuando le convenga á Alemania, sino cuando los aliados acaben de cumplir la misión de Justicia y Humanidad que la necesidad de defenderse le han impuesto.

Hay, pues, guerra para rato.

El clero de la miseria y la miseria del clero

Los preladados de la provincia eclesiástica de Toledo han dirigido al Gobierno una instancia pidiendo el aumento de salario... digo, de sueldo, del clero parroquial; instancia que ha motivado los más donosos comentarios de Luis de Zulueta en *El Liberal* y de otros cronistas en otros periódicos.

La instancia y sus comentarios publican al mismo tiempo que se describen las magníficas coronas de oro calzadas á las imágenes de la Virgen de Queralt y de la Fuencisla, y cuando se anuncia la inauguración del monumento nacional del Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.

Zulueta, en su crítica del documento, recuerda cuán sin fundamento el clero cristiano reclama rentas para

ejercitar aquel ministerio apostólico del tiempo heroico, de los sacerdotes de oro y de cálices de barro, contraposición del otro clero del tiempo sodomítico de sacerdotes de barro con cálices de oro; y se permite oponer á la teoría episcopal de antaño, sostenida por el cardenal Cuesta, «clero empobrecido, clero envilecido», la sana teoría históricamente comprobada de que las órdenes religiosas y la misma Iglesia han tenido la perfección cristiana y la consiguiente influencia social y proselitista, en razón inversa de las riquezas, consideradas por los Santos Padres como manantial necesario é inevitable de todo vicio é inmoralidad.

Si Zulueta hubiese ahondado más, habría podido llevar su especulación á este argumento no despreciable para sus ilustrísimas, á saber. Si es receta infalible del Maestro el «buscad el reino de Dios y su justicia, pues lo demás se os dará de añadidura»; á vista de esta fórmula mística terminante, el documento episcopal se presta á esta reflexión: ¿quién ha fallado en este caso patológico-evangélico: el clero, no practicando el remedio de buscar principalmente la justicia de Dios, ó Cristo, al olvidarse de premiar sus trabajos con la «añadidura?»

Los prelados, con harta inconsideración, en su documento invierten los términos y parecen decir: para poder buscar el reino de Dios, el clero necesita como base necesaria la añadidura.

Según lo cual, la predicación del Evangelio es oficio de burgués y deporte de estómagos repletos y aburridos.

El propio Zulueta, sin hacer mención de este criterio radical, súbese á las ramas á preguntar:

Antes de pedir al Estado nuevos privilegios ¿no sería más prudente y ejemplar que los obispos hiciesen por su clero lo que aconsejan al Estado, es decir, no podrían limitar sus ambiciones, cortar sus gastos superfluos y poco edificantes; imponer á las imágenes de los santos y á los templos llamados «casas de Dios» la práctica del Evangelio por la cual fueron canonizados los originales respectivos, es decir, desnudarles de sus joyas y tesoros mundanales, de sus pomposos ornamentos y de fiestas dilapidadoras, invitándoles á la modestia y humildad cristianas, fiando más que en las glorias exteriores vanas y artificiosas, la glorificación espiritual en las almas? Porque, triste es para el católico fiel, decirlo: ¡tanta imagen de santo muerto, cargada de millones, y tanto sacerdote vivo de Dios, hambriento y haraposo!

¡Tanta mula episcopal bien cebada, en cuadradas episcopales, y tanto coadjutor anémico y tambaleante! ¡Tanto automóvil regio para correr á las fiestas mundanales, y tanto sacerdote montado en la tisis corriendo al asilo

ó al cementerio! ¡Tanta corona de brillantes para las imágenes, y tanta calvicie de inanición entre los augustos ministros del Señor!

El Sr. Zulueta apunta también al fondo de reserva diocesana. Podría apuntar á los fondos de obras pías y de capellanías y á los fondos arcanos de las arcas episcopales. Podría apuntar ahí y ahondar ¡ahondar!, y aún mejor que desde el periódico, podría hacerlo desde la Cámara Parlamentaria. Allí, allí está el lugar apropiado desde el cual el diputado de la nación, como síndico y fiscal del Estado, puede traer á juicio nacional la Iglesia según el Concordato, y á éste según las Regalías, y á éstas según la tradición española...

Esto, ¡esto, Sr. Zulueta! esto es lo que se debe hacer y no se hace. Esto es lo que libraría á España y al clero contra el clericalismo que lo carcome, corrompe y ridiculiza. Esto: Regalías, Concordato, Cánones y Evangelio. Imponer el Evangelio á sus apóstoles, á la Iglesia sus cánones, á los frailes sus reglas, á la Monarquía las Regalías de su corona y á unos y otros el Concordato...

¡Ahí, ahí, Sr. Zulueta... ahí!...

Pregunte ahí al ministro de Gracia y Justicia: ¿Cuántas y cuáles son las sentencias de la Rota incumplidas, las apelaciones saltadas á Roma ilegítimamente, quiénes son los autores y los cómplices y cuáles penas tienen incurridas? Pregunte ahí: ¿cuántos son los concursos protestados, los méritos cotizados, los concursantes postergados, por quiénes y por qué?

Pregunte ahí cuáles son las cuentas corrientes de los obispos en los Bancos, cuál su procedencia, cuáles los medios de atesorar...

Y pregunte ahí al gobierno, asesorado por el Instituto de Reformas Sociales, cuál relación tiene el exceso de clero regular con la miseria del clero parroquial ahora lamentada; cuáles son los obispos que han apoyado al clero regular en su excesivo fomento... Demande como diputado de la nación, las cuentas de la inversión de los fondos de reserva y del fondo de obras pías. Demande sobre todo si ese clero cuya miseria económica presentan como lástima al Estado los obispos, no ha sido originada, fomentada y robustecida por esa otra miseria moral de ruindad de derechos, de desconsideración canónica y de despojo jurídico, impuesta por el episcopado.

Y... créanos el Sr. Zulueta: él solo puede hacer por la redención del clero contra la carcoma clerical, más que el episcopado y que el Gobierno juntos, replicando á la Iglesia en su campaña de intromisión é intrusión política en los negocios del Estado, inaugurando la era de intervención nacional en los negocios eclesiásticos y en la vida de la Iglesia.

No tendrá necesidad de pedir la re-

volución violenta: contra el clericalismo monárquico, le bastaría el juramento de los reyes y las Regalías; contra el clericalismo eclesiástico, le bastará el Concordato; contra el clericalismo monástico le bastarán las Reglas. Contra toda la corrupción, le bastará exigir probidad, seriedad y honradez.

El Evangelio impuesto á los sacerdotes; los cánones impuestos á la Iglesia; el Concordato impuesto á los obispos; las reglas impuestas á los frailes... es decir, la honradez exigida como deber social primordial, á los santos vivos y á los muertos; la justicia de Dios en la casa de Dios... He ahí toda la campaña.

Campaña que no se libraré, porque el Parlamento español es clerical, como es clerical el anticlericalismo español, que combate al clericalismo donde no se halla, y donde se halla goza de paz perfecta.

P. O.

¡ADELANTE!

La idea que lancé de que sin romper la neutralidad nos apoderásemos de tres buques de los que los alemanes tienen en nuestros puertos por cada uno que ellos torpedeasen, ha encontrado eco en el Comité Español de París, que ha dirigido con fecha 25 del pasado el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«El Comité Español de París protesta energícamente contra los nuevos atentados cometidos contra la soberanía nacional referentes á nuestra Marina, y pide al Gobierno que, en vista de la inutilidad de las reclamaciones anteriores, que por cada vapor español hundido, el Gobierno se apropie de un buque alemán igual en tonelaje á los guarecidos en España.—Firmado.—El presidente del Comité, *Philius*.»

Cortos se quedan en la petición, si se la compara con la que yo hice llevado del deseo de dejar á los alemanes en buen lugar, haciendo ver que no reparaban en buque más ó menos tratándose de reparar una injusticia.

Pero, en fin, algo es algo. Llévase á cabo lo que el Comité propone y ¡viva la neutralidad!

Cine clerical

El cura rural

He tenido ocasión de verlo de cerca estos días y sufrirlo. La verdad es que la Iglesia se cuida muy poco de la cultura y el prestigio de sus representantes en los rincones oscuros del campo y las aldeas.

—¡Buenos días, señor cura!

—Muy *güenos*.

—¿Se hace ejercicio, eh?

REHENES



“Las vidas de los rehenes no han sido respetadas, y éstos han sido fusilados sin que se les hubiese acusado del menor delito personal.”

(Comisión investigadora belga.)

Raemaekers.

Ayuntamiento de Madrid

El cura, con la sotana airemangada, arranca unas patatas del huerto.

—Es pa el estofado de mañana. Ayer cacé dos conejos, y ésta (ésta es el ama) dijo: Pues con cebollitas y patatas estarán de *olé*.

—Que aprovechen.

—¿Tie usted un cigarro?

—Con mil amores.

Pasa una campesina.

—¡Buenos días, señor cura, y la *compaña*.

—¡Adiós, mujer! Cuidao con los zarzales, no te vayas á romper algo.

—¡Quiá! Ya estoy acostumbraa.

—Y que lo diga... Ya ha estao dos veces en la Maternidad... Cosas de los pueblos... Se encaparran con los novios, se les sube el santo al cielo, y luego...

El ama le dirige una mirada furibunda.

—No sé por qué ha de contar usted esas cosas á este señor...

—No la desacredito: lo sabe too el pueblo... Lo mejor sería que su padre me pagara los cincuenta duros que me debe ó me diera el trozo del pradillo... Ya se me están hinchando las narices... No, conmigo que no ande con juegos, que el mejor día le hincho la geta...

—¡Por Dios, señor cura! ¿Qué dirá este señor?

—Es un desahogo...

—Calle usted, que viene la viuda del mariscal...

—¡Buenos, señor cura! ¿Está comprometida la misa del viernes?

—Lo está y no lo está: la quiere la estanquera. Me iba á dar seis reales para ella, pero como no tenía suelto...

—Yo traía dos pesetas.

—Pues para ti es. Por tu difunto, por supuesto.

—Es natural.

—Pues trae, y vete tranquila... ¿Tempranico, eh?

—Sí, á las seis, como siempre.

—¡Buen granuja estaba el tal albeitar! Lo que es si á fuerza de misas ha de ir al cielo...

—No hable usted tan alto: ha vuelto la cabeza. ¡Si le oyera!

—Se callaría... De seguro que estas dos pesetas vienen de manos del tío Patillas... Anoche le *vide* salir de su casa á las once.

El ama amostazada coge las patatas y se va.

—Mi antecesor les decía las misas de balde á cuenta de... ¡ju! ¡ju! Pero yo no estoy por esas.

—Hace usted bien.

—¿Vamos á la bodega? Probará usted el clarete de Moraleda.

—Hombre, no tengo costumbre.

—Ande, ande pa alante... En las ciudades no saben ustedes lo que es güeno.

Mi buen cura come y bebe, fuma y jura; cuenta chascarrillos verdes que ponen la cara como un tomate. Yo le miro y digo:

—Pero, ¿es posible, gran Dios, que

bajes todos los días á las manos de este animal?

FRAY GERUNDIO

¡La gran noticia!

Uno de estos días se expondrá al público en el salón de Exposiciones del Retiro, el modelo para el monumento que ha de erigirse en el Cerro de los Angeles al Sagrado Corazón de Jesús.

¡Por fin!, exclamé poseído de la emoción más profunda al ver en toda la Prensa de Madrid esa noticia, que viene á disipar por completo las negras nubes que en el horizonte español se dibujaban. ¡Renazca en los pechos la esperanza! ¡Nos hemos salvado! Una vez terminado ese grandioso templo, el cielo centuplicará agradecido los dones que hoy derramo sobre nosotros á manos llenas.

¡Pobres jesuitas! ¡Y qué malos ratos habrán pasado hasta reunir los millones necesarios para levantarlo! ¡Cuántas veces habrán tenido que poner su cara en vergüenza, ellos tan enemigos de pedir nada! ¡Cuántas también, abandonando por un momento su proverbial tolerancia en el confesonario, se habrán visto obligados á gritar á los pecadores tacaños apuntándoles con el trabuco de la fe: «¡La bolsa ó la vida... eterna!»

Afortunadamente todo eso pasó... Las obras del grandioso edificio comenzarán en breve, y la idea de que los españoles pasen hambre y frío este invierno emigrará de los cerebros.

Cuando las brisas del Guadarrama, benéficas en verano, se truequen en saetas pulmoniacas, podrán los madrileños en ayunas salir los días de sol á pasearse por el Retiro, y al llegar al extremo desde el cual se divisa el Cerro de los Angeles...

Circarse en una porción de cosas respetables.

Si creen que necesitan para ello mi permiso, ténganlo por concedido desde ahora.

Farsa ó impotencia

Estoy, lectores queridos, asqueado, no descorazonado, al ver la marcha que llevan nuestras cosas.

Asqueado, sí, porque hoy es uno que se va de nuestro campo—hablo del librepensador y anticlerical, no del político, en el que sólo pacen los marranos—; otro día es otro que se nos llevan muerto ya...

Y no hablo ni quiero hablar de los que fingen lo que no sienten, ni piensan; de los que en vida engañan con su profesión de fe anticlerical para... ciscarse en ella en vida, casándose en el camarín de alguna catedral bendecidos por algún obispo ó arzobispo; de los que fingen sepeños civiles para contentar á los de la ga-

lería, entierros de difuntos que luego resultan enterrados en la Necrópolis católica de cualquiera ciudad, Barcelona, por ejemplo; de los que contraen civilmente enlace matrimonial con prudentes reservas... y el subsiguiente timo á *posteriori*.

No quiero, ni debo, ni puedo hablar para evitarme náuseas, de esos que trabajando activamente en los periódicos democráticos, y que *debieran ser*, por tanto, enemigos de la teocracia, se mueren después de una larga vida de propaganda—cuando les llega su hora—en el seno de la Iglesia después de haber recibido los santos sacramentos y con la agravante de la telegráfica bendición papal ó apostólica; no quiero hablar de esos periódicos pseudo anticlericales con el *Santo del día* á la cabecera del número, y que como quien no hace la cosa reseñan las funciones de iglesia y saben de las interioridades de las sacristías, sin duda porque las frecuentan tanto como el más despierto monaguillo; ni me refiero á esos anticlericales que se santiguan al oír el nombre de Nakens, ó al ver EL MOTIN.

Lo que me crispa los nervios, lo que luego me hace reflexionar amargamente, es ver á esos hominicosos que elevados por la estulticia partidista á la categoría de prohombres, se meten bajo palio para tributar honores á cualquiera infante, como cualquier hijo de vecino se metería debajo de un paraguas para resguardarse de la lluvia, y que *ainda mais* llevan sus hijos á los conventos y colegios jesuíticos que han permitido se conviertan en fortalezas contra el pueblo.

Lo que me asquea es saber que candidatos ayer á la diputación en Cortes de partidos radicalísimos, como en función de desagravio regalan costosas alfombras á Cristos de madera, mientras el pueblo desfallece de hambre y los casinos del partido agonizan faltos de recursos: lo que me sume en honda tristeza, es saber que hay librepensadores que instan y logran subvenciones y pensiones para monjas, y las visitan para que les agradezcan su generosa cooperación.

Esa miseria moral de arriba, el encallamiento de abajo es lo que me indigna, aunque no me descorazona.

Cuando las ideas se profesan honradamente, sinceramente, sin consultar bastardos intereses, ni las hipocresías, ni las deslealtades, ni las traiciones, ni las torpezas, ni las debilidades descorazonan.

Yo soy yo, exclama el hombre digno ante la conducta vituperable de los otros, pero no puede abstenerse de pensar á solas si aquí se está representando una farsa indigna ó se da con la conducta palmaria muestra de impotencia.

Contra los farsantes hay un remedio eficaz: apartarles con la punta del pie del lado de las personas decentes; contra los impotentes queda el recurso de hacerles reaccionar.

Y la «Federación Librepensadora de Cataluña», la prensa española avanzada, tienen en su mano el remedio: Actuar.

Actuar constante y vigorosamente sobre la conciencia nacional dormida ó señalarle el peligro y designarle valientemente el enemigo.

Si no van á creer las gentes que se representa una farsa indigna, y que además de *neutros* somos castrados.

CRISTÓBAL LITRÁN

Barcelona 29 Septiembre 1916.

CHARLAS

El arzobispo y los herejes

Don Antolín López Peláez tiene todas nuestras simpatías. Por algo es paisano nuestro.

Es un arzobispo especial, campechante, travieso.

Es senador del Reino desde hace muchos años, es príncipe de la Iglesia Católica y es político.

Don Antolín, como Rafael Gómez (Gallo), es muy capaz de subir en aeroplano; también sería capaz de torear un becerrete mamón, y de coger un fusil para pelear en las avanzadas.

Es un buen diplomático.

El arzobispo de Tarragona, lo repetimos, tiene todas nuestras simpatías. Ahora ha realizado una cosa edificante. Ha ido á Melilla, y según nos comunicó oportunamente un telegrama, D. Antolín asistió á un banquete moruno en casa del célebre moro Maimón Mojatar.

¡Don Antolín entre los herejes! Verdaderamente es un gesto edificante.

Lo que no comunica el telegrama de referencia, es si D. Antolín bendijo la comida en cristiano, ó fué Maimón Mojatar el que bendijo la comida en árabe, y don Antolín recibió con gusto el *baraac*.

El acto de D. Antolín, es un acto de alta política y alta diplomacia. Así como Melquiades Alvarez ha dicho que han desaparecido en España los obstáculos tradicionales, D. Antolín piensa que en la Iglesia han desaparecido los obstáculos, tradicionales también.

Juraríamos con la mano sobre el corazón, que el arzobispo de Tarragona se tragó el *baraac* con una sonrisa, porque así resulta más platónico y más diplomático.

Los jesuitas habrán mirado con simpatía este gesto de D. Antolín, por lo que tiene de jesuítico. Lo que no sabemos es si del hecho tendrá conocimiento el Sumo Pontífice, y qué piensa del hecho, si es que lo sabe.

León XIII lo habría suscripto sin vacilar, porque León XIII tenía talento.

Animo, D. Antolín. Los herejes no son tan malos como se dice. Además, el gesto de usted es pintorescamente simpático. Nosotros no perdemos la esperanza de verle asistir á un mitin republicano, y hasta pedir la palabra para pronunciar un discurso, sin bendición, por supuesto.

¡Este D. Antolín López Peláez, arzobispo de Tarragona y senador del Reino, es el mismísimo demonio!

Y que Dios perdona tamaña herejía, como D. Antolín ha perdonado, seguramente, la de los moros que asistieron al banquete que dió en su domicilio de Melilla, el notable Maimón Mojatar.

M.

La Democracia (León).

Se edifica á sable

En todo el mes actual se colocará la primera piedra del soberbio edificio que para colegio construirán los jesuitas en el barrio de Benalúa (Alicante).

Noticias parecidas á la anterior se

leen casi á diario, y nadie se preocupa.

¿Que los jesuitas hacen un nuevo edificio, (convento, asilo, colegio, etcétera), ó los agustinos, ó los dominicos, ó los franciscanos, ó cualquiera de las innumerables órdenes religiosas, de machos y de hembras que esquilman á España? «¡Allá ellos! ¡Cada uno dispone de lo suyo como gusta.»

Los que hablan así (la mayoría se encoge de hombros ó no se entera) no advierten que los millones invertidos en construir esos edificios son extraídos del bolsillo de los españoles imbéciles que creen que hay cielo y que se lo agenciarán enriqueciendo á las gentes de Iglesia.

Y así poquito á poco van apoderándose otra vez de toda España y llegará día en que tengamos que habilitar diez ó doce Mendizábal para que los españoles recobren lo que es suyo.

Sentiré espichar antes de que llegue ese justiciero día.

Otro desaparecido de la Inclusa

Secuestro de un expósito

Declaran loca á la madre y ella recurre al disfraz

Nuestra campaña para dar con el paradero del expósito Tomás, perdido de manera tan misteriosa hace diez años, en la Inclusa de Madrid, ha dado lugar á que varias madres acudan á nosotros para darnos cuenta de escandalosos hechos ocurridos en la Casa cuna provincial; pero ninguno tan verdaderamente horrendo como el que vamos á referir.

Margarita Cifuentes López, jóven zamorana contra cuya voluntad depositaron á su hijo en la Inclusa, nos invita á que escuchemos la odisea por que viene pasando, y la ayudemos para aclarar el misterio que envuelve á su pequeño.

He aquí transcrito fielmente cuanto nos comunica:

NACIMIENTO DEL NIÑO LUIS

El día 6 de Mayo de 1914 ingresé en el Hospital clínico de San Carlos, sala destinada á obstetricia, como consta en el folio 201 del libro de la Comisaría.

El 20 de Junio dió á luz un niño, que se inscribió y bautizó en la parroquia del Salvador y San Nicolás, con el nombre de Luis y mis dos apellidos.

En atención á mi delicado estado y accediendo á los ruegos de una conocida mía llamada Avelina Alvarez, que vive en la calle de San Bernardo, 70, consentí que ésta se hiciese cargo de mi hijo para entregarle á una nodriza que, según me dijo, era verdadera.

A consecuencia de la debilidad que se apoderó de mí, pasé el 8 de Julio al Hospital de convalecientes, pidiendo me llevasen á mi hijo, contestándome siempre que hasta que no estuviese completamente curada no le vería, para evitarme emociones.

El día 8 de Agosto me dieron de alta, y con la ansiedad natural, fui á casa de Avelina, la que me recibió en unión de su esposo Antonio Vicens, y sus dos hijas, Enriqueta y Matilde.

Al preguntarles por el sitio donde estaba mi hijo, noté cierta turbación en todos los presentes, sin conseguir una respuesta categórica. Por fin un día en que Antonio se hallaba embriagado, cosa en él muy corriente, me confesó que, á instancias de mi novio, habían llevado á Luisito, el día 5 de Julio, al torno del refugio.

EMPIEZA EL MARTIRIO

Fui á la Inclusa, y el entonces director, D. Román del Oro, me confirmó que, procedente del Refugio, había ingresado un niño llamado Luis Cifuentes López, registrado en los libros de la Casa, al folio 711 del año 1914, libro 82, parte 4, dato que coincidía con la nota que me dió Avelina al confesar el lugar donde se hallaba Luisito.

LE NIEGAN SU HIJO

Solicité me diesen mi hijo, contestándome la Junta de Damas, por intermedio del señor Oro, que no podían entregármelo, en atención á que yo vivía de un jornal (once reales), y que, por lo tanto, no podría atenderle teniendo que ir al taller.

No obstante reconocer lo ilegal de tal negativa, compré á plazos una máquina de coser para trabajar en mi casa, y, por lo tanto, quitar el obstáculo que ponían para la entrega.

Hice presente esto al director, indicándole que volviese el 1 de Diciembre. Así lo hice, é imagínese cuál sería mi sorpresa al decirme el Sr. Oro que mi hijo había muerto á consecuencia de una enteritis aguda el 27 de Noviembre de 1914 en Valverde de Ocejón, estando á cargo del ama María García Zarza.

Extrañada de que el último día que hablé con el director éste miró un libro, afirmando que vivía mi Luis, escribí al párroco de dicho Ocejón, D. Víctor Ramos, el cual me contó que ni en aquel pueblo ni en ninguno próximo había expósitos, y, por lo tanto, menos podían haberse muerto.

Ante esta respuesta volví á la Inclusa, haciendo presente lo dicho por el párroco, diciéndome entonces que se había equivocado y que el pueblo era Ocentejo.

Pedí una certificación, contestándome que me dirigiese al juez.

Hice la petición del certificado, enviándole un extracto, firmado por el secretario, Sinfiriano López, y por el juez, Higinio Fraile, en el que decía que, según constaba en el libro 83, folio 69, «el niño Luis de la Cruz, procedente de la Real Inclusa de Madrid, de edad de tres meses, el cual se hallaba á cargo de María García Zarza, falleció el día 27 de Noviembre de 1914.»

Como usted ve, coincidía el nombre del ama; pero habiendo nacido mi hijo el 20 de Junio, y falleciendo el 27 de Noviembre, son CINCO MESES Y SIETE DIAS, y mal podía tener TRES meses de edad, como dice el certificado. Además, como me constaba que en la inscripción de los libros de la Inclusa y en los de la parroquia no figuraba LUIS DE LA CRUZ, sino solamente LUIS, de aquí que no me conformase, haciéndoselo así presente al juez, al que pedí una copia literal del certificado de defunción de mi hijo.

En 10 de Mayo me enviaron el certificado, copiando literalmente del libro, y en éste decía solamente Luis, sin indicar edad alguna; pero coincidiendo el nombre del ama, la fecha de defunción, y, sobre todo, lo cual más me extrañó que siendo copia del folio 69 del libro 83, ó sea igual que el anterior certificado, no figuraba edad alguna; luego ¿de dónde sacaron la señalada en el primer certificado?

Expliqué al director de la Inclusa las incongruencias que notaba, contestándome que, para que viese estaba bien, informaba él á continuación, como así lo hizo.

Mi lavandera, Micaela Sánchez, cuñada de un empleado de la Inclusa, llamado Morcate, me hablaba con frecuencia de los niños de la Inclusa, de la facilidad con que éstos se morían, y que su cuñado podía dar muchos datos de los expósitos, como auxiliar que era, previo el abono de las cantidades que pudiesen importar estas investigaciones.

Aunque comprendía las indirectas, y que estaba enterada de lo de mi hijo, le ofrecí dinero, y no sé por qué dejé de verlos.

MARGARITA SE DISFRAZA

Para dar con el paradero de mi hijo, y después de exigir responsabilidades, acordé visitar los pueblos referidos, á cuyo objeto,

y disfrazada con el traje típico de las manchegas, fui á Ocentejo, y siempre buscando á María García Zarza y á su marido, Pascual Benito Belinchón, de oficio molinero, y que según certificados del Juzgado y de la Inclusa, fueron los que criaron á mi hijo; pero en parte alguna me daban razón de ellos. Regresé á Madrid y puse un sobre certificado á Ocentejo, á nombre de María y de su marido. A los quince días fui á Correos á hacer la reclamación de si habían recibido las cartas, contestándome que no encontraban ni á María ni á Pascual; ¿es que no han existido?

Las dudas del director de la Inclusa, las diferencias en los certificados judiciales y el no encontrar á la nodriza, que, según dicen, amamantó á mi pobre Luis, me hicieron ver en todo ello una historia negra, ó más bien roja, puesto que llegué á sospechar de un infanticidio.

Ante todo lo dicho, presenté la denuncia á un policía, llamado Antonio del Pino, el cual, y á instancias mías, llevó á presencia del comisario Sr. Fernández Luna, á los hijos de Micaela, cuyos niños confesaron que habían oído decir á su madre que Luisito vivía y que estaba en Madrid.

Fui llamada á declarar, y... no sé lo que pasaría; pero lo cierto es que me calificaron de loca, y se me amenazó con llevarme al Juzgado de guardia.

¿VIVE EL NIÑO LUIS?

Acudí á la Junta de Damas, contestándome que esperase á que regresasen las señoras del veraneo, y espere entre los sufrimientos que pue se calcularse.

Las señoras me propusieron que enviase por correo todos los documentos que tuviese del niño, á lo cual me negué. Entonces me indicaron que NO ME DARIAN EL NIÑO HASTA QUE HICIESE LAS PACES CON EL PADRE, LUIS ALVAREZ, PORQUE SERIA DAR MAL EJEMPLO AL PEQUEÑO, ENTREGANDOSELE A UNA SOLTERA.

Ya no había duda; mi hijo vivía, y deseando poner fin á tan grave situación, escribí á D. Prudencio Díaz Agero, hermano del presidente de la Diputación, el cual, muy atento, me llamó, diciéndome que estaba la Junta de Señoras muy disgustada conmigo porque anteponia el odio al padre al cariño de mi hijo, y que cuando hiciese las paces con él me darían á Luisito. Quedó en ir á la Inclusa para adquirir todos los datos, pero no fué.

Entonces le visité en su hotel de la calle de Rey Francisco, y al ver sus evasivas, le indiqué que iba á presentar la denuncia ante el Juzgado contra la Inclusa y contra la Junta de Damas, aconsejándome que no lo hiciese.

Como yo seguía la campaña que sostiene *El Mundo* sobre la pérdida del niño Tomás, acudí á usted para que me asesore sobre lo que debo hacer, y si lo cree oportuno publicar mi odisea para que, por lo menos, sepa la gente cómo se actúa en la Inclusa de Madrid.

Y Margarita, que con entereza varonil me había hecho el relato que dejo consignado, rompió á llorar copiosamente, llanto que, con religiosidad, contemplé, dejando así que se expansionase el corazón de esa madre que, en busca de su hijo, ha perdido la salud y su porvenir, pues se da el caso inaudito, tanto en los denunciados como en los que atienden las denuncias, que en los talleres donde trabaja influyen para que sea despedida.

Entérese el presidente de la Audiencia de Guadalajara de cuanto dejamos dicho; tomen nota los diputados honrados de la Corporación provincial de Madrid, y por si les precisa conocerlo, sepan que Margarita Cifuentes López ha nombrado abogado á don José Serrano Batañero para que la represente en la querrela que ha de entablar en breve.

Nosotros callamos hoy, pero analizaremos todo lo expuesto.

JOSÉ M. SEMBI

El Mundo.

COMEDIA PURA

Al entierro de Echegaray fué mucha gente. Los entierros son espectáculos distraídos para los que no son deudos del difunto. A ellos además concurren personas que se desea ver, y en el trayecto se habla de todo; de negocios, de política, de teatros; de todo, en fin, lo que no se relaciona con el ciudadano que va en la caja. Y hasta en muchos casos, se le corta un buen vestido. Ningún otro espectáculo se presta mejor para estudiar la farsa social.

En cambio, á los funerales que la Tabacalera costeó al que fué su presidente, apenas acudió gente: empleados de aquel centro, del ministerio de Hacienda y del Banco de España; los obligados por el cargo.

Parecería lo natural, si este fuese un pueblo verdaderamente religioso, que se hubiera llenado la iglesia de San José para pedir á Dios que acogiese benévolo en su seno el alma de aquél que pasó tantos años por impío y ateo; pero, nada. «El que la hizo que la pague, ó á qué perder el tiempo inútilmente», se dijo sin duda el numeroso público del entierro.

Y no hablo de esto, por que me haya extrañado lo ocurrido, no; hablo para que se convengan todos de que lo de la religiosidad es en España pura comedia. Nadie cree en nada, aunque por conveniencia lo afirme.

"PASTORAL DE ULTRATUMBA"

Con este título y utilizando el nombre del que fué célebre obispo Lagüera, hemos recibido un folleto de 12 páginas no faltas de curiosidad, no mal escritas y no sabemos hasta qué punto rectamente intencionadas.

Contiene acres censuras al actual obispo y al ya conocido abad de Soria, referentes al gobierno diocesano.

Al igual que otros escritos, cual por ejemplo uno concerniente á la gestión episcopal de Gandásegui en Ciudad-Real, repleto de cuentos y anécdotas, esta Pastoral viene anónima y es enviada á EL MOTIN sin duda para lograr que hagamos eco á sus dichos regocijantes y pintorescos por tratarse de los majestuosos prohombres de la Iglesia.

Agradecemos el envío de tales informaciones, pero el periódico tiene establecido como norma de conducta no hacerse solidario de anónimos de ninguna clase, en pro ni en contra.

TEXTO CONVINCENTE

He oído decir muchas veces, que hay mujeres á quien les gusta que los hombres les peguen, y no me lo he explicado nunca.

Pero habrá que ir pensando en creerlo, al verlas entusiasmadas con

los jesuitas, que no se recatan para aconsejar á los maridos que acaricien alguna vez que otra sus caritas hechiceras.

Allá va un texto en confirmación de lo que digo:

«La mujer está obligada á rendir á su marido honor, obsequio y obediencia. El marido á su vez es deudor para con la mujer de dirección, tutela, sustento y corrección razonable; porque el hombre es la cabeza de la mujer. Por lo tanto el marido no puede pegar á la mujer, á no ser por algún motivo grave, cuando así lo exija su corrección: porque *el pegarle á la mujer resulta útil en la práctica cuando se hace raras veces y moderadamente.*»

Paúl Gabriel Antoine.—*Teología Moral.*

Como la *gravedad del motivo* ha de apreciarla el mismo individuo que es juez y parte, claro está que la encontrará en cualquier acto que la señora realice los días que se levante con ganas de hacer gimnasia manual.

¡Cuántas bofetadas habrán repartido los maridos católicos entre los dos carrillos de sus no menos católicas señoras, apoyándose en ese claro y expresivo texto!

Bien dicen los que dicen que la religión sirve para todo, al igual que el unguento blanco. Sirve hasta para hacer salir á puñetazos los colores á la cara de la mujer unida á un hombre al por el santo sacramento del matrimonio.

Entre confesores:

—Mira á Teresita, que viene á confesar: ya está madura, pero todavía la encuentro apetitosa.

—¡Y pensar que yo la conocí cuando era una muchachita virgen!

—¡Hombre, tú también!

—Pero, señor cura, primero los terremotos, después las tempestades y ahora el cólera...

—Precisamente en eso reconocerán los mortales la omnipotencia de Dios. Es necesario llevar gente al Purgatorio. A vosotros corresponde aumentar las limosnas para que salgan pronto de allí.

El Esperanto al alcance de todos

por

Julio Mangada Rosenörn

con

Clave de Temas en volumen aparte

2'50 pesetas

Pago adelantado, con un descuento del 30 por 100 para los suscriptores y corresponsales. Los pedidos á casa del autor, San Bernardo, 96.

El esfuerzo que haga todo hombre de nuestro mundo europeo, consagrando algún tiempo al estudio del Esperanto, es tan mínimo, y tan grandes los resultados que pueden derivarse, que no es posible negarse á hacer este ensayo.—*Tolstoi.*

«TIP. LA ITALICA», VELARDE 12, MADRID